



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**V LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día miércoles cuatro de noviembre del año dos mil diez, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 43 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron cinco comunicados, tres de la Comisión de Seguridad Pública, 1 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia y 1 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Abasto y Distribución de Alimentos, mediante los cuales solicitaron prórroga respectivamente para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se autorizó e instruyó hacerlo del conocimiento de la presidencia de las comisiones solicitantes.

Acto seguido, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal y la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ambas del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 12 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Firma Electrónica, de Responsabilidad Patrimonial, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Orgánica de la Administración Pública, todas del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Transparencia de la Gestión, con opinión de la Comisión de Administración Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga el Código Electoral del Distrito Federal y se emite el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que remiten diversos grupos parlamentarios; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Establecimientos de

Cuidado y Atención Infantil para el Distrito Federal; acto seguido el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, desde su curul pidió que se turnara a la comisión respectiva; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Atención a Grupos Vulnerables.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 15, 16 y 43 del orden del día habían sido retirados.

Acto seguido, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan el artículo 2320 del Código Civil y el 102, fracción XX, inciso G) de la Ley de Notariado, ambas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Notariado.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa para que en el ámbito de sus facultades se lleve a cabo las instalaciones de dos contenedores en cada una de las colonias Fuerte de Loreto y Peñón, en la citada demarcación, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación nominal solicitada por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución; y en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 18, 21, 23 y 26 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a resolver pacíficamente el conflicto social causado por la creación de la construcción de la vía de comunicación urbana de peaje mejor conocida popularmente como Supervía Poniente y a instalar urgentemente una mesa de diálogo verdadero con todos los grupos y sectores sociales afectados, los expertos, científicos, urbanistas y ambientalistas que con estudios y argumentos contundentes lo han cuestionado todos estos meses, y los centros e instituciones de investigación que han planteado alternativas y diferentes proyectos viables, a las que se invite a una Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a los mercados públicos del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 19 y 36 del orden del día habían sido retirados.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a concordar con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, mecanismo que permita acceder a la base de datos con el fin de que el Programa denominado Demonio ofrezca los resultados para los que fue creado, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

En el mismo sentido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al organismo público descentralizado, Metrobús, para que todos los autobuses que integran el sistema utilicen tecnología Euro IV, Euro V, Diesel UVA, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre presupuesto para la construcción y pavimentación de diversas vialidades, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; posteriormente a petición del Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se realizó votación nominal para la aprobación de la propuesta, obteniéndose un resultado de 33 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que la Presidencia debido a la inexistencia del quórum legal requerido, siendo las trece horas con quince minutos, levantó la sesión citando para la que tendría verificativo el día martes 09 de noviembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.